

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8¹⁰ mañana, 2²⁵ y 4 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3⁵⁵, 7⁵⁵ m. y 5¹⁵ tarde.
De La Puebla para Palma: 4³⁵, 8²⁰ m. y 5⁴⁰ t.
De La Puebla para Manacor: 8²⁰ mañana, 2⁴⁵ y 5⁴⁰ tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1²⁵ peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del dia 26 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta a las tres menos veinte, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario.

Prestan juramento los señores Meneses, Ferratges y Oñate.

El señor VIVAR pide el expediente sobre la reforma arancelaria de Puerto-Rico.

Pregunta además si el art. 1.º del proyecto sobre relaciones de comercio entre Cuba y Puerto-Rico que se ha presentado hace dos dias, es el mismo art. 1.º de la ley arancelaria que va existe.

El ministro de HACIENDA contesta que no tiene inconveniente en complacer al señor Vivar respecto al expediente.

Explica la diferencia que existe entre los artículos á que se ha referido el señor Vivar.

El cabotaje, dice el ministro de Hacienda, no existe, aunque se anexa por completo á los buques del pago de derechos de aduanas; el cabotaje consiste en la exencion de derechos á la mercancía, y no á la nave. Comprenderá, pues el señor Vivar, que no existe el cabotaje, dada esta determinacion en la ley vigente.

Rectifican los sres. Vivar y ministro de Hacienda.

El señor BECERRA ARMESTO pide se le reserve el uso de la palabra para cuando se halle presente el ministro de Marina.

El señor ORTIZ DE ZARATE pide varios expedientes de aprovechamiento de la provincia de Alava.

El ministro de HACIENDA ofrece complacer al señor Ortiz de Zárate.

Entrase en la órden del dia y se aprueba sin discusion el dictamen de la comision de actas referente á uno de los distritos de Valladolid, y es proclamado diputado el señor Nieto Alvarez.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Se suspende la sesion para continuar á las cuatro y cuarto.

El señor ORDOÑEZ da cuenta de los nombramientos de las comisiones hechas en las secciones, y de las proposiciones de ley cuya lectura ha sido autorizada por las mismas.

El marqués de AGUILAR DE CAMPOO reclama que sea incluido su nombre en la lista de los diputados que pueden formar parte del tribunal de actas graves, porque habiendo sido diputado durante cuatro legislaturas, tiene derecho á ello, y no le ha sido reconocido por la comision.

El señor PRESIDENTE dice que la reclamacion está fuera de lugar pero que constará para que en la próxima legislatura se tenga presente.

El señor LASERNA presenta una exposicion de la superiora del convento de la Purisima Concepcion, en Almeria en súplica de que con arreglo á lo que preceptúa la ley de 27 de Enero de 1852, se consignen en los presupuestos la cantidad necesaria para atender al mantenimiento de seis legas de aquel convento.

Se levantó la sesion.

Eran las cuatro y media.

SENADO.

Sesion del dia 26 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las dos y media de la tarde, se lee y fué aprobada el acta de la anterior.

Presta juramento el señor Royel y Vidal.

El señor BARZANALLANA (D. José) pide al ministro de Hacienda varios documentos ligados con los proyectos leídos en el Congreso por el señor Camacho. Pregunta además á los ministros de Hacienda y Estado qué hay de positivo en el telegrama que anuncia que Francia ha prorogado por tres meses el tratado de comercio suyo con Italia, que nada se dice del de España que espira el 8 de Noviembre, y como de aquí á aquella fecha, no es posible que el tratado nuevo se concluya, desea saber si el gobierno está en pedir nueva próruga, ó resuelto en el momento en que espire el tratado, á cumplir lo mandado por la ley y á exigir de Francia que trate á España como la nacion mas favorecida.

El ministro de MARINA ofrece poner las preguntas en conocimiento de sus colegas.

El señor BARZANALLANA insiste sobre la parentoriedad del plazo.

El ministro de FOMENTO ofrece que el gobierno hará en este punto e no en todos lo que su deber exige.

El señor CORRADI pregunta al ministro de Gracia y Justicia el estado en que se halla la causa abierta con moti-

vo de la suplantacion de personas y listas en las últimas elecciones generales de Madrid.

El ministro de FOMENTO espresa que el ministro de Gracia y Justicia no puede satisfacer los deseos del señor Corradi por estar el asunto en los tribunales de justicia.

El marqués de CASA JIMENEZ da las gracias al ministro de Fomento en nombre del distrito que representa, por el proyecto de ley del ferro carril de Canfranc.

El ministro de FOMENTO dice que el gobierno se felicita por estas muestras de aprobacion.

El señor CALLEJA en nombre de la universidad de Zaragoza hace igual manifestacion que el conde de Casa-Jimenez.

El ministro de Fomento le dá las gracias en nombre del gobierno.

Orden del dia: Continuacion del debate sobre la interpelacion del señor Mena y Zorrilla respecto de la instruccion pública.

El señor MORENO NIETO traza á grandes rasgos la historia de la instruccion pública, y las reformas que ha sufrido en España, y establece que toda la gloria de la creacion y organizacion de la misma, se debe al partido moderado, principalmente á los señores marqueses de Pidal, Corvera y Moyano.

Establece que el espíritu centralizador que en ellas presidió era necesario, despues del paréntesis de tres siglos en que España habia vivido apartada de los centros de las ciencias. Indica las faltas que, cometió el señor Catalina en la iniciacion y práctica de las reformas, así como el papel que desempeñó la Revolucion del 68, que amó mucho á la ciencia y á la libertad de ella, pero que erró tambien mucho en la aplicacion de las medidas que creyó convenientes.

Dice que de aquella Revolucion quedó, un gran principio, el de que los partidos tienen ahora que inspirarse en las tendencias y miras de la democracia, y establece al efecto el paralelo de los partidos antes y despues de la Revolucion de 1843 en Francia, y la del 63 en España.

Establece que el gobierno de 1874, preparó con gran patriotismo la obra de reorganizacion de la instruccion pública y consigna que en el decreto de 29 de Setiembre se proclamó del modo mas solemne el principio de la libertad de la ciencia y de la enseñanza, sin embargo de que las palabras escandalosas é inmorales que contiene el preámbulo de quel documento, que en manera alguna podian tolerarse en la cátedra doctrinas contrarias á nuestra santa religion.

Dice que restaurado el trono, la circular del marqués de Orovio, no correspondia al espíritu de tolerancia y de verdadero progreso que inició el gobierno de la restauracion.

Explica las razones que motivaron esa circular, diciendo que cierta parte del pais reclamó, en efecto, esa vuelta á las doctrinas del señor Catalina, pero que la parte liberal la rechazaba, y que el profesorado no pudo menos de acogerla con indignacion, y entra en largas consideraciones sobre las protestas que el profesorado hizo. (El señor Alonso Rubio pide la palabra.)

Examinando el punto esencial del debate, el decreto del marqués de Orovio dice, que el decreto no es el programa del partido conservador-liberal, y al señor Comas, que en los proyectos de 1878, discutidos en el Congreso, hallará ese programa, por el cual preguntaba anteaer. Explica largamente la tendencia verdaderamente liberal de la circular de 15 de Setiembre de 1876.

Acusa al actual ministro de Fomento de haber abandonado la doctrina del partido constitucional para abrazar la del radicalismo, y le dice que no se ha penetrado bien de la esencia de este debate cuando dice que el verdadero limite al abuso de la libertad, ó mejor dicho, á la licencia, está en el Código penal; y explica estensamente cuál es el papel que á éste toca desempeñar en esta clase de asuntos.

A peticion del orador se suspende la sesion por algunos momentos.

Resanudada á las cuatro, el orador dice que la libertad es tan necesaria á su partido como al radicalismo, y entra en largas consideraciones para establecer que no es posible poner limites á la libertad del pensamiento y de la ciencia, y que solo existe uno que todas las civilizaciones han respetado, y es el conocimiento de Dios.

Concretando la cuestion, el señor Moreno Nieto dice que la enseñanza pública es una institucion verdaderamente social, que no puede subsistir sin constituirse en funciones que solo el profesor puede desempeñar; y esto organismo le ha de crear y costear el gobierno.

Pasa á demostrar como en este punto puede conciliarse la divergencia de pareceres entre el constitucionalismo y el radicalismo é cuyo lado se ha puesto el gobierno, y dice que esta conciliacion quede lograse siempre que el profesor respete las verdades eternas de nuestra religion.

Increpa al ministro de Fomento por haber enarbolado, en este punto, la bandera del radicalismo, y dice que su conducta obedece á las sugerencias de la escuela individualista, y le señala el peligro que ofrece, porque las exigencias de esa escuela lo llevarán mucho más allá de donde debe ir.

El señor MENA ZORRILLA empieza manifestando que, despues del elocuente discurso del señor Moreno Nieto, sobre todo en su segunda parte, nada tiene que alegar sobre el

objeto y motivos de su interpelacion, pero que habiendo sido preguntado é interpelado repetidas veces, sobre todo, en la sesion de ayer, por el señor Merelo. (Este señor pide la palabra.) El orador establece que en cumplimiento de un deber sagrado para él, no abordará la cuestion suscitada por el señor Merelo, pero que la forma de ella reviste otro carácter, y se ocupa de ella en todos sus detalles.

Se ocupa de la parte del discurso del señor Morano Nieto que alude á la circular de 15 de Setiembre de 1876 expedida por él como director de Instruccion pública, y explica su significacion y tendencias, y sus relaciones con la del marqués de Orovio, que estaba derogada. Explica largamente lo que su circular contenia respecto del dogma religioso, de la monarquía y de los programas y libros de texto.

Termina pidiendo al ministro de Fomento que conteste categóricamente si ha de haber ó no programa y si el profesor tendrá ó no la obligacion de respetar el dogma religioso.

El señor MAGAZ: Dice el ministro de Fomento, que no ha destituido al Consejo de Instruccion pública á rectores, decanos y á directores de institutos, porque no podia, ni debia, ni le convenia hacerlo.

El ministro de FOMENTO interrumpe al orador, explicando lo que habia dicho respecto del Consejo de Instruccion pública, que no ha censurado en manera alguna.

El señor MAGAZ continúa su discurso explicando la opinion del Consejo de Instruccion pública sobre programas y libros de texto.

El señor PRESIDENTE: Habiendo pasado las horas reglamentarias, se suspende esta discusion, que seguirá mañana.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

EDITORIAL.

Sr. Presidente del Comité federal de....

Madrid 5 de Octubre de 1881.

Estimado correligionario: Creo llega la hora de acudir á las Cortes solicitando el pronto restablecimiento del sufragio universal y de las libertades escritas en la Constitucion de 1869. Lo prometió el Gobierno en la oposicion, y es de esperar que lo cumpla, cuando no sea más que para legitimar su empeño en derribar á los conservadores, á quienes con justicia acusaba de haber limitado derechos que, como inherentes á la personalidad humana, son anteriores y superiores á las leyes.

Adjunta va la exposicion que al efecto se ha redactado. Se pide en ella la abolicion del juramento, porque, sobre ser contrario á la libertad de cultos, es insostenible desde el instante en que se abre las puertas de las Cámaras á partidos que no están por las vigentes instituciones y abrigan el firme propósito de reemplazarlas legalmente por otras más acomodadas á los principios de la democracia.

Hombres que amamos el órden y el progreso, no podemos, como dije en otra ocasion, tomar el retraimiento por norma general de conducta; hombres de consecuencia y decoro, no podemos tampoco entrar en los comicios sin que haya completa libertad para los electores y desaparezca el juramento. Presentemos lo antes posible la exposicion, y hagamos cuanto esté de nuestra parte por que las Cortes nos atiendan. Si lo conseguimos, grande será el motivo para regocijarnos; si vemos rechazadas nuestras justas pretensiones, grande será tambien la razon que tengamos para seguir en el retraimiento y emplear contra el Gobierno todo género de armas.

Espero de Vd. que, comprendiendo la importancia de este paso, no perdone medio lícito para lograr que pongan la firma al pié de este documento los correligionarios todos de esa provincia. Se lo agradecerá hoy el partido y mas tarde la patria.

Su amigo y correligionario,

F. PÍ Y MARGALL.

Ni una palabra más hemos de añadir á tan explícita y tan clara recomendacion.

Pero á fin de uniformar de algun modo las colecciones de firmas recogidas y de facilitar su presentacion á las Cortes, ha acordado este Comité provincial hacer las siguientes indicaciones:

Los comités locales designarán uno ó más puntos, segun la extension de la localidad y las facilidades que esta ofrezca en que se recojan firmas, señalando algun

días y bastantes horas al día para recoger las firmas de el mayor número posible.

Las firmas deben recogerse, á fin de que la encuadernación sea posible, en papel de igual tamaño en todas partes; y para eso se ha designado el tamaño español, ó sea el que tiene el papel sellado.

En cada pliego se dejará á la izquierda el margen de unos dos centímetros, para que puedan unirse fácilmente los pliegos todos.

Recogidas las firmas de cada distrito, se remitirán por el comité local, autorizadas con el V. B.º del presidente y la firma del secretario, al Comité provincial.

Es conveniente que en las cartas de remisión se haga constar el número de firmas recogidas en la localidad.

Si en alguna localidad se hubiese firmado otra exposición solicitando lo que en ésta se solicita, no deberá haber dificultad, en que las firmas que autoricen la una autoricen también la otra exposición, pues una y otra van enderezadas al mismo objeto.

Además de esto, los presidentes de los comités y nuestros amigos todos, harán cuanto su buen deseo y su entusiasmo les sugieran, á fin de que este acto, acaso el más trascendental que nuestro partido realiza desde 1874, revista la gravedad y la importancia que al gran partido federal corresponde.

NOTICIAS.

UNA CONVERSACION CON DON MANUEL RUZ ZORRILLA.

Paris 22 de octubre de 1881.

Señor Director de EL DILUVIO.

Aunque por enfermedad de su anterior corresponsal, se ha servido Vd. encargarme la correspondencia extranjera de Paris, supongo me dispensará si hoy me emancipo un poco, y antes de empezar mis tareas, me ocupo de política española, refiriéndole la conversacion que tuve ayer con don Manuel Ruiz Zorrilla.

Dirigime por la mañana á casa de éste en la calle de Constantinopla, 8, distante legua y media de la mia, y el cochero me dejó al pie de la puerta de un hotel de modestas apariencias, aunque de aspecto distinguido. Pero el señor Ruiz Zorrilla habia cambiado de casa y vivia en la avenida Kleber, 68, junto al Arco de la Estrella, otra legua y media lejos de la calle de Constantinopla. Esto pinta la vida de Paris. Tomo otro coche y llevo por fin á la Avenida, que es una calle nueva y todavía en formacion. La portera me dá las señas, y subo al tercer piso, derecha; llamo, me abre una criada española, y hago pasar mi tarjeta al señor Ruiz Zorrilla, quien me manda introducirme en el salon, rogándome que aguardara un momento, porque estaba almorzando.

La casa es nueva, elegante y modesta. El salon está decentemente amueblado, aunque algo á la ligera, sea porque un emigrado no dispone de los adornos que suele tener en su patria, sea porque todavía no ha habido tiempo de arreglar las habitaciones. Pero lo que veo me está diciendo á veces que quien vive allí no piensa en volver por ahora á España. Quince minutos despues entra el señor Ruiz Zorrilla, quien me recibe con la cordialidad de un amigo particular al que no se ha visto en mucho tiempo. Está bueno, bastante gordo y fuerte, pero algo irritado. Se conoce que sufre, y esta correspondencia lo demuestra. Despues de los cumplidos y preliminares naturales, entramos de lleno en la cuestion española, y como no me reduzco á hacer preguntas, sino que cambio con las suyas mis ideas y noticias, nuestra conversacion tiene una intimidad que me obliga á suprimir aquí muchas y muy importantes cosas, que ni él ni *El Diluvio*, ni yo, podríamos publicar.

Corresponsal.—Veo, don Manuel, que es Vd. el mismo hombre de seis años atrás. La perseverancia y el carácter son las primeras cualidades de Vd. como político. Por esto, aunque no soy de su partido, he sido su amigo, hasta antes de conocerlo.

Ruiz Zorrilla.—Gran desgracia es para nuestro país que falten políticos de carácter. Puede decirse que esta es nuestra mayor plaga y el origen de gran parte de nuestros males. No solo la falta de caracteres nos desprestigia en el extranjero, sino que es la causa mas eficiente de la perturbacion política de nuestro país. ¿Qué quiere Vd. que piense la nacion de hombres que hoy le dicen una cosa, mañana otra y tres días despues una nueva? ¿cómo puede tener confianza en gente y partidos y fracciones que en tiempo de don Amadeo eran federales, ó anti-restauradores, y hoy son los enemigos mas encarnizados del federalismo ó los defensores mas eficaces de Don Alfonso? Yo fui á la revolucion de setiembre monárquico; continué siéndolo hasta la abdicacion de Amadeo; y perdida ya la fé en la dicha forma de gobierno, abracé otra más popular y adelantada, y en ella moriré, porque la amo con verdadera conviccion.

Corresponsal.—Lo tiene Vd. en la médula de los huesos.

Ruiz Zorrilla.—Es verdad. La naturaleza me ha criado así, y aunque quisiera, no podria hacer otra cosa. Mis nervios, mi sangre, mis músculos me llevan á ser enérgico, decidido y constante. Si esto no ha producido hasta hoy mejores resultados para mi patria y partido, la culpa no es de mi diligencia, sino de la falta de caracteres con que he tropezado. ¡Ah! Si supiese Vd. cuánto he luchado y sufrido! ¡Cuántas combinaciones se me han malogrado, y por qué pequeñas, por qué miserias y cobardías... ¡Caracteres, caracteres! Dadme hombres de carácter; y sin recursos, sin dinero, sin nada, haré todo lo que necesitamos. ¿Pero qué quiere Vd. que haga un hombre que se encuentra como yo con gente que debiendo secundarme ó ayudarme, ya por ser de mi partido, ya por pertenecer á la gran familia democrática, vacilan, fluctuan, pierden el tiempo en chismes, se doblegan ó inclinan; unos porque son senadores ó diputados, y les va muy bien con el expediente que están encargados de resolver, con las comisiones que la eleccion les vale, y los pleitos que les procura; y otros porque quieren vivir en Madrid, ir al Real, levantarse tarde, comer y digerir sosegadamente, recibir en tertulia á sus amigos, discutir con ellos la intrigueta del día, la teoría nueva, el distinguido recién inventado, el chanchullo que se acaba de descubrir?

Corresponsal.—Es desesperante verse contenido por semejantes tipos.

Ruiz Zorrilla.—Es desesperante, es abrumador, es aterrador. Pero yo no me dejaré abrumar, ni aterrar. Mal que les pese, y por mas que murmuren y me contrarién, seguiré mi camino y lo sigo ya; el camino que me tracé hace siete años y del cual no me he apartado un solo día. Soy irreconciliable; soy intransigente; lo quiero todo; absolutamente todo; y si me dijieran *ahí va la Constitución del 69 cumplida lealmente; a épta estótro en cambio de ella*; respondería JAMÁS, JAMÁS, porque mi patria lo necesita todo, y no cejaré hasta que unos ú otros lo hayamos logrado.

Corresponsal.—¿Cuánto contrasta el lenguaje de V. con la benevolencia de los demás prohombres de su partido!

Ruiz Zorrilla.—¡Oh! Es una benevolencia absurda, una benevolencia impolítica, una benevolencia injustificada. Se lo dije y escribí desde el día que empezaron á usarla, y en términos enérgicos, claros y precisos. Estoy ya cansado de repetírselo de viva voz y por escrito, y cada día se lo recuerdo para que nunca puedan acusarme del daño que con ella hacen á la libertad y á la patria. Pero ¡pásmese V.! No solo son partidarios de ella los antiguos demócratas amadeístas, sino aquellos republicanos del 63 que despues han ingresado en las filas de mi partido. Asombra lo que-dé en la junta de Biarritz de oír hablar en tal sentido á hombres que yo creía que por sus antecedentes y procedencia, estarían á mi lado. Error. Fueron estos los mas benévolos.

Corresponsal.—Es una aberracion mental de funestas consecuencias.

Ruiz Zorrilla.—De funestísimas. Imaginan que la union liberal ha de traer la... lo que queremos. ¡Que desvario! ¡qué alucinacion sobre los hombres y las cosas! ¡Si pasa y ha de suceder lo contrario! ¿Quién dá vida á los fusionados? La benevolencia de mis amigos políticos. ¿Quién les conserva el poder? La misma benevolencia. ¿por qué no estan ya destrozados muertos y pulverizados? Porque mis amigos se empeñan en ser benévolos. Es natural. Los fusionistas hacen creer á ciertas personas que mientras ellos estén en el poder, nada haremos contra ellas, lo cual demuestran enseñando los señalados actos de benevolencia con que los honramos y distinguimos; y viendo esto aquellas personas transijen con gente que tan buen servicio les hace; que si esto no fuera, crea V. que ya hubieran ocurrido otras cosas porque es odiada y despreciada en el Olimpo.

Corresponsal.—Se podria al menos disculpar un tanto á los amigos de V. si craveran capaz al fusionismo de mejorar política y económicamente la situacion de España.

Ruiz Zorrilla.—Justo. Pero ellos mismos no creen en ello. Nuestros contribuyentes pagarán contribuciones tan abrumadoras como en tiempo de Cánovas; serán tan maltratados por el fisco como entonces; tan desatendidos y despreciados por los empleados, como si fuera ministro de la Gobernacion Romero Robledo. Las cargas continuarán arruinándolos; multiplicándose los empréstitos y préstamos; ciertas travesuras que nadie puede olvidar se reproducirán en otra forma; habrá el mismo militarismo; las libertades públicas andarán tan cojas como antes; en fin, se verá una vez mas que del canovismo al sagastismo fusionado no va nada. ¿Pero no se ha visto ya algo de todo esto en los meses que llevan de poder? ¿Qué no se verá ahora que tienen una mayoría parlamentaria dispuesta á defnderlos á todo trance?

Corresponsal.—Es una gran torpeza la de los amigos de V.

Ruiz Zorrilla.—Esperan que los unionistas se lo pagarán dándonos la forma y la democracia que queremos. ¿Es una locura! ¿Los unionistas dar esas cosas? ¿Por qué? ¿No tienen ya el poder? ¿no comen? ¿no medran? Suponen que caerán y que entonces harán la evolucion. ¿Pero como han de caer, si nuestra benevolencia les sostiene; si nosotros les ayudamos á conservar el mando, si nuestros aplausos son la base de su gobierno? ¿Quién les ha de echar habiendo semejantes apoyos? ¿Qué puede Cánovas contra ellos? ¿Quién se atreverá á tomar la resolucion de despedirlos, conociendo á los amigos que se han hecho y sabiendo las intenciones y proyectos de estos amigos?...

Corresponsal.—Si V. se veia capaz de deshacer con su actitud esta conducta berévola, debia ir á España.

Ruiz Zorrilla.—¿A qué?

Corresponsal.—A hacer en el Parlamento una oposicion irreconciliable.

Ruiz Zorrilla.—Estaba dispuesto á ello. Si lo estaba, y lo hubiera hecho. Pero retrocede li ante las consecuencias que hubiera tenido para mi partido. Yo no quiero matar al partido que tanto me ha honrado y honra. Cuando me propusieron que fuese, envié una minuta del primer discurso que haria en las Córtes. Era un discurso corto, claro é irreconciliable. «Lo queremos todo, decía. Ciertos hombres son incompatibles con la misma esencia de la nacion española. No queremos á semejantes personas y les haremos la guerra mas encarnizada de que seamos capaces. Estos hombres, estas personas, son fulanos.» Los prohombres de mi partido se horrorizaron. «No conviene; sería un disparate; todo lo echaríamos á rodar. Qúitese V. de la cabeza semejantes cosas. Nosotros no podemos ser solidarios de estas declaraciones.» Pues no voy, dije; y allá les dejé con su oposicion tísica, con su benevolencia y sus tonterías. ¡Oh! ¡la falta de caracteres! ¡oh, la influencia de las comodidades domésticas! Pensar que hay gente que sacrifica el patriotismo al placer de comer un plato de garbanzos del Saucó!

Corresponsal.—Si va V. y echa el trueno, las masas del partido le hubieran seguido.

Ruiz Zorrilla.—No podia hubieran dicho que queria imponerme y ser dictador; y yo soy un individuo de mi partido, no su jefe nato. Me atengo á los votos de la mayoría, siempre que versen sobre puntos que le correspondan; y quiero dar ejemplos de disciplina y obediencia; no ejemplos de perturbacion y arrogancia. Quisieron que fuese á estas Córtes con otro programa; lo rechacé y me quedé.

Despues me han propuesto y rogado que aceptara la presidencia de un gran banquete de Madrid. La he aceptado con tal que ellos aceptaran también mis brindis. Pero me han contestado que despues de aquel brindis todos iríamos á la cárcel. «Mejor, he dicho. Allá iremos juntos, si se atreven á mandarnos.» Pero lo de la cárcel era una excusa; que harto saben que no se encarcela así á ocho ó diez mil personas. La verdad es que no han aceptado mi brindis porque despues de él no procedia ya la benevolencia. Sea. Yo me he resignado. No iré al banquete, como no fui al Congreso. Continuaré emigrado; pero sin cejar, sin retroceder un ápice. Continuaré mis trabajos de zapa, y les dejaré á ellos ser benévolos. No contrariaré al partido. Que hagan benevolencia, ya que por ahí la han dado. Que jaboneen y mimen á sagastinos y unionistas, ya que tanto esperan de ellos. Soy soldado de fila y acato lo que el partido disponga. Se equivocan, dañan al país, contrarian á la libertad, atrasan nuestro pro-

greso. Yo protesto á mi modo. Pero no rompo. Si un día se desengañan, mejor para todos; si aciertan, también; y si yo una vez ú otra logro mis fines, tanto mejor para todos. Aquí contineré hasta vencer ó morir. Si muero, que al amanecer de nuevo en España la democracia, mis amigos lleven á ella mis huesos, y pongan en mi tumba un epitafio que diga que allí yace un hombre honrado y consecuente patriota que prefirió morir combatiendo en la emigracion á vivir comodamente en su patria, mirando con indiferencia ó benevolencia á los tiranos que la esclavizaban y las plagas que la despedazaban.

Corresponsal.—Esté V. seguro de que los de la benevolencia no se lo pondrán á V. sería demasiado satírico contra ellos. Despues de lo que me ha dicho, no le pregunto ya por el discurso de Montero Rios.

Ruiz Zorrilla.—¡Oh! No me hable V. de semejante cosa. Dejemos, tan deplorable incógnita, porque yo no comprendo esos actos. Parecemos imposible que hombres de tanto talento y doctrina como Montero Rios estén tan alucinados. No comprendo en qué se fijan, qué esperan, qué ven ó saben para obrar de este modo. ¿No conocen que tal como está ahora España no hay ya libertad posible para ella sino dentro de ciertos moldes? ¿No les bastan esos años? ¿No les bastan los actos de los fusionistas? En Madrid se sabe ya lo que pienso del discurso de Montero Rios. ¿Por qué no se vá éste con los dinásticos si lo es? Yo lo deploraré, porque le quiero mucho. Pero ¿no vale más perderlo de una vez que guardarlo con peligro de nuevas complicaciones? Y si no es dinástico, ni lo será, como me han afirmando, yo lo celebro; pero deseo en el alma que no repita lo que ha hecho; y lo deseo para él y para nosotros.

Corresponsal.—¿Qué tal le va á V. con los demás partidos?

Ruiz Zorrilla.—Estoy muy contento de Figueras, porque es tan irreconciliable como yo. Pero no comprendo la pusilanimidad de Pi Margall. Dejemos á un lado lo del pacto. ¿No halla V. enorme que Pi Margall haya declarado que se reduciría á hacer solo propaganda, si le daban las libertades democráticas? ¿Quién le ha de dar esas libertades, si son incompatibles con los fusionistas y canovistas? Además, aunque se las dieran, debería ser tan irreconciliable como yo. En fin, Pi Margall también es benévolo; no como los míos, sino á su modo; él lo es en lo gordo, y no lo es en las menudencias. Su *Vanguardia* ataca algunas tonterías del gobierno; pero Pi Margall predica la tranquilidad y el descanso.

Corresponsal.—Pi es viejo; carece de recursos, y teme una emigracion. La anterior le dejó abrumado y sin ganas de repetir. Por esto en su último viaje á Valencia manifestó que mientras el gobierno sagastino no se portase peor, los federales debian dejarlo tranquilo. El carácter sedentario y sin iniciativa de Pi no se presta á las funciones de jefe de partido. Pi tiene accion, pero como ministro y dentro de una situacion segura. Como jefe de partido, no reconocerá á las necesidades de ninguna época; lo cual ya reconocen sus mas fervorosos apasionados.

Ruiz Zorrilla.—¡Ojalá que undia se modifique! Yo le quiero mucho, aunque un día se me haya maltratado, ó al menos contrariado bastante. De quien espero poco es de Castelar: dice que vá á la evolucion y que siempre será enemigo de revoluciones.

Corresponsal.—En efecto, va á la evolucion monárquico-borbónica. Solo que despues de haberselo dejado echar en cara, sin desmentirlo, no tendrá valor para hacerlo.

Ruiz Zorrilla.—Creeré que Castelar se hace monárquico cuando lo vea cumplido; tan enorme, tan monstruoso me parece. ¿Pero qué noticias particulares tiene usted de esto?

Corresponsal.—Noticias muy fidelígnas. El autor de la carta de EL DILUVIO, donde se hizo la revelacion del hecho, supo en Madrid lo que sobre esto pasaba en casa del señor Castelar; es decir, los elogios que éste daba á Cairóli por haber sido ministro de Humbert, y lo que decía de las aplicaciones que de la misma conducta podrian y en ciertos momentos deberian hacerse en España. En esto recibí la visita del ex diputado federal y hoy castelariano acerrimo, el señor M., que según sabe usted, es uno de los hombres de más confianza de Castelar; uno de los que ahora reciben sus confidencias.

Ruiz Zorrilla.—Es cierto, ¿Y qué pasó con este?

Corresponsal.—El señor M., despues de ocuparse del objeto de su visita, hablo al corresponsal de EL DILUVIO de política, y éste aprovechando una ocasion, le manifestó lo que sabia de las intenciones de Castelar. El señor M., negó redondamente. Pero el corresponsal le dejó tan abrumado con sus datos, que al fin el señor M., confesó la verdad del siguiente modo: «Bien, sí; Castelar aceptaria una cartera en un ministerio alfonso; pero en las postrimerias, y con el objeto de establecer el puente.» Son palabras textuales.

Ruiz Zorrilla.—Si M... dijo esto, él hecho es gravísimo.

Corresponsal.—Puedo asegurárselo á Vd. bajo mi palabra de honor. El corresponsal entonces publicó la noticia; Castelar y M... lo supieron en seguida, y se callaron; la *Vanguardia* de Madrid reprodujo la carta, y lejos Castelar de hacerla desmentir en nombre suyo por el *Globo*; ni siquiera mandó publicar una de aquellas notas ambiguas que salvan la apariencias, sin cerrar el camino.

Ruiz Zorrilla.—¡Oh! Esto es elocuentísimo; es todavía más, muchísimo más grave que la confesion del señor M... Ahora me explico que sus partidarios hayan votado el Mensaje con la mayoría y que Sagasta le haga á él presidente del tribunal de actas. Las noticias de V. me hacen comprender muchas cosas que no acertaba á explicarme. ¿Por qué no reprodujeron los periódicos democráticos progresistas esa carta de *El Diluvio*? Todos, sin faltar uno solo debian traerla. ¡Qué caída para Castelar! Es oír lo que despues de haberse puesto del lado de los frailes, no es un gran paso ponerse al lado de la monarquía borbónica.

Corresponsal.—Sin embargo, bien consideradas las cosas, creo que hace bien, y que es uno de los actos políticos mas cuerdos de su vida. El caso será que le faltará el valor de consumarlo; porque ya sabe V. que carece de carácter. Así como no ha tenido decision para negar, carecerá de resolucion para declararse en el momento propicio; é irá desacreditándose con sus complacencias para con los fusionistas y con las mercedes que se dejará otorgar.

Ruiz Zorrilla.—No comprendo como Castelar pasando al alfonso hace el acto cuerdo que V. dice.

Corresponsal.—Ya sabe V. lo que el señor Castelar debe esperar de los federales. despues del 3 de enero. El mismo lo dijo un día en casa de Victor Hugo, declarando que si en España ocurrían ciertos acontecimientos tendria que huir á toda prisa. Lo del 3 de enero no se ha todavía dilucidado. Pero un día ú otro se sabrá al pelo, y entonces se verá que Pavia no hizo mas que seguir las instrucciones del ministerio

Castelar; lo cual se asegura puede probar por medio de documentos que tiene en su poder, escritos del propio puño de Maisonave. En efecto, el día 3 de enero éste, siguiendo órdenes superiores, le mandaba desde el banco azul unas notas escritas al lápiz que Pavia guarda como oro en paño, porque son su justificación. Cuando recibió la última, cumpliendo lo de antemano acordado, dió órden á las tropas de allanar las Cortes Constituyentes. Pavia ha querido tres veces publicar estas notas; primera, cuando supo que Castelar, haciendo la comedia del atropellado, decía que aquel le había dado su palabra de honor de no hacer el movimiento, lo cual no era cierto; segunda, en las Constituyentes alfonasinas; y tercera, siendo capitán general de Cataluña, en represalias de unos violentísimos sueltos que contra el público un diario castelista tituló *La Publicidad*. Pero al fin ha seguido siempre el dictamen de unos amigos que le aconsejaban lo guardase para días más azarosos. Ya ve V. pues, que el señor Castelar piensa muy cuerdatamente renunciando á la República y uniéndose con los monárquicos, porque fuera de la monarquía está perdido sin remedio.

Mucho más hablamos el señor Zorrilla y yo; y al fin, habiendo llegado otra visita, corté la conversación y me retiré satisfecho de haber podido estrechar la mano de un hombre tan perseverante, tan desinteresado, franco y cordial.—C.

—Dice *El Cronista* que le impide comentar el proyecto de contestación al discurso de la corona, el exceso de original. Y luego llena su número copiando á la *Gaceta*.

Plácenos saber que los asuntos financieros que trascibe, y que creíamos obra del señor Camacho, son partos del ingenio feliz de *El Cronista*.

De otro modo, no comprendemos cómo los llama *originales*.

Para poca aprensión en apropiárselo todo, por malo que sea, los buenos de los conservadores.

—Dice *La Discusión*:

«Ya se comienza á sentir en España el influjo de los jemitas y demás congregaciones religiosas, no autorizadas por la ley, decía ayer un amigo nuestro.

¿Pues cómo? le preguntamos.

«No ha leído V. los nuevos presupuestos? nos replicó.

«Y! No sabíamos que el señor Camacho...»

¿Qué?

Hable V. clarito hombre, que esas reticencias no satisfacen.

Explíquese, y sepamos.

—Dice *La Integridad de la Patria* que el país está ya harto de que se le hable á todas horas de la senda de la libertad.

De lo que el país está ya harto es de que esa senda da no se siga.

Y de los amigos de *La Integridad*.

De esos se hirió tanto, que aun le duda la indignación.

—Leemos en un colega:

«*El Siglo Futuro* y *La Fé* han comparecido ante los tribunales por mutuas querellas.

¿Cuántos versículos podían emplearse para criticar las diarias peleas de aquellos dos colegas?»

¡Amad á vuestros enemigos, dijo Jesus, oh neos!

Por lo cual, vosotros, oborreceis hasta á vuestros amigos... políticos.

Es imposible hacerlo mejor.

—Maese *Langostino*, cogido entre puertas por la *Gaceta Universal*:

«A *El Cronista* le ha parecido endeble bajo el punto de vista literario la contestación al discurso de la corona redactada por nuestro amigo el señor Ferreras.

Desde el punto de vista literario conocemos nosotros un documento de esa índole, que será siempre citado como modelo en su género, es decir, en el género malo.

El documento á que nos referimos es un discurso de la corona redactado en tiempo de D. Amadeo de Saboya.

Comencé «*El Cronista*» al autor.»

Y dirá el periódico *hácar*: ¿Porque demonias tendrán memoria estos fusionistas?

Lo que es en esta ocasión, maldita la falta que hacía.

—Leemos en nuestro apreciable colega *El Progreso*, lo siguiente:

«A un colega no le parece *correcto* que se impriman y repartan grabados representando á los negros de Cuba sometidos al castigo del cepo y el grillete.

Si mover la opinión por medio de la propaganda en contra de los horrores de la esclavitud es *incorrecto*, sentimos decir á *El Independiente* que estamos con esa *incorrecta*.

El esclavismo, cuyos restos palpitan aun en Cuba, debe ser perseguido y aniquilado por todos los medios.»

Conformes; pero á propósito:

Podremos saber que hay respecto al acto de *esclavismo* escandaloso llevado á cabo en Jerez de los caballeros, y del que se hizo instrumento á la Guardia civil?

Porque si eso sucede, y no se castiga en la península, ¿que extraño es que en Cuba se vea todavía?

¿Quiéren decirnos algo los diarios ministeriales?

LOCAL.

Nuestro apreciable colega «*El Isleño*» al copiar la solicitud presentada al Sr. Alcalde para que se varíe la época de las próximas ferias, dice:

«No negamos que la época que pretenden los firmantes sea apropiada pero si diremos que en nuestro sentir acaso fuera mejor la primera quincena de Julio porque en ella podrían conciliarse las aspiraciones de los del interior y exterior de la isla, siendo época en que las tareas del campo están ya terminadas y en que la tierra ofrece sus frutos.»

En nombre de los firmantes de aquella solicitud, decir debemos á nuestro colega, que en su concepto no pueden conciliarse las aspiraciones de los del interior y exterior de la isla, porque los mismos inconvenientes se oponen á la venida de estos últimos, tanto si se celebran á últimos de Agosto como á principios de Julio, siendo el principal el excesivo calor que tanto reina en un mes como en otro. Respetando como respetan los firmantes de la solicitud la opinión del ilustrado periódico, insisten en creer que desde el 4 al 11

de Junio es la temporal mas apropiada para la celebración de las ferias, y con mayor motivo siendo el 7 la festividad del Corpus. No repetiremos por no ser molestos las razones que abogan en favor de Junio, así es que esperamos que la digna comisión de nuestro Ayuntamiento las tendrá en cuenta para fijar la época que los firmantes y el país en general desea.

Aprobada que sea dicha época lo que importa es que la comisión de ferias y festejos se reúna enseguida para formular un programa darlo al público y que este sepa lo que debe hacerse. Nos permitiremos indicar que para el nombramiento de esta comisión es preciso que, sin excluir ninguna clase de la Sociedad predomine en su formación la industrial la de artistas la de obreros la de comerciantes la de tenderos en una palabra las clases que puedan tener mas interés en que las ferias se celebren por el interés que ellas pueden producir.

El dar al público con anticipación un programa y medios de realizarlo se tiene la ventaja de poderlo discutir por medio de la prensa que será el eco de la opinión pública y que hara se corrijan los defectos que podrían cometerse.

Ampliando las noticias dadas en un telegrama á que en otro suelto hacemos referencia, hemos averiguado que el Sr. Gobernador de esta provincia, acompañado del Jefe de Policía se presentó en el presidio de esta ciudad y descubrió que en el interior de aquel establecimiento penal se elaboraba vino, se espendía tabaco de contrabando, y se tenía establecido un juego de hazar.

Instruido el expediente gubernativo en comprobación del hecho, ha sido declarado cesante el comandante del presidio, y se ha pasado el tanto de culpa á los tribunales.

Celebramos mucho que la atención del Gobernador de esta provincia se dirija con frecuencia á inspeccionar las cárceles y presidio de estas islas, ya que la Asociación de Reforma penitenciaria y socorro á los presos no ha podido dar los resultados que de ella se esperaba.

Andan por estas calles un par de señores que ejercen una autoridad no bien definida.

Nos referimos á dos agentes de policía que jamas visten el uniforme de tales.

Si creen deshonroso para ellos el uniforme de policíacos ¿Porqué siguen ejerciendo el cargo? Y si han caído en la sandez de creer que así son una especie de policía secreta ¿no ven que todo el mundo los conoce?

La Junta de Sanidad ha celebrado sesion para acordar lo conveniente acerca de las precauciones por las que la prensa clama en vista de la viruela que hay en la vecina Isla, y las noticias que sobre si el cólera existía en algun punto de la costa africana que tuviera tráfico con esta ciudad habian circulado.

Segun se nos ha dicho parece que el domingo salieron á pescar varios compañeros por las inmediaciones de *Ca's Catalá* y á la hora de comer faltaba uno de ellos; pero viendo que se hacia tarde y no se presentaba determinaron irlo á buscar en cuya ocupacion se les hizo de noche y regresaron á Palma dan lo conocimiento de lo sucedido á la familia, la que se puso en movimiento el lunes, dando por resultado hallar el cadáver al pie de un árbol con un cigarro en la mano al parecer helado, con lo que se dió cuenta á las autoridades de Calvia y despues de las diligencias oportunas fué trasladado el cadaver al mencionado pueblo para hacerle la autopsia. Estas son las noticias que nos han llegado y que estamos dispuestos á ampliar ó rectificar.

Leemos en «El Globo» que el gobernador de Palma participa al ministro de la Gobernacion, que en la visita hecha al presidio de esta ciudad, encontró entre rastrillos, dentro del establecimiento, cuatro toneles de vino y tabaco de contrabando que el cantinero vendía á los penados sin prohibicion de los gefes.

En visto de esto levantó acta notarial, instruyendo el oportuno expediente.

No es menor que el éxito alcanzado en Mallorca el obtenido en la Peninsula por la nueva obra de nuestro amigo D. Juan B. Enseñat, *Bosquejos Parisienses*, cuya edición, por lo esmerada y elegante, honra el establecimiento tipográfico de D. Miguel Roca.

Copiamos las siguientes líneas de nuestro ilustrado colega *La Gaceta de Cataluña*:

«Formando un elegante volumen de 326 páginas, se ha publicado una coleccion de narraciones y poesias originales de nuestro antiguo compañero D. Juan B. Enseñat, que se titula *Bosquejos Parisienses*. Correcto estilo, profundo conocimiento de las costumbres que describe, y fluidez en las composiciones poéticas, son las principales condiciones de la obra, cuya esmerada impresion honra las prensas mallorquinas.»

A las siete y media de la mañana ha salido de Ibiza el vapor-correo *Jaime I*.

Anteayer llegó a Palma procedente de Campos un *hechizado* (!) que recibió este maleficio en forma de higo seco.

Viene á que se le exorcise, pero muerto nuestro celeberrimo Fray Fandango se ignora quien haya heredado la explotación de aquella especialidad.

Se ha asegurado al poseído que el día en que recibió al diablo en su cuerpo hubo una terrible tempestad, y que igual tormenta se desencadenará el día en que desaloje el higo seco de su vientre.

Esperamos que la autoridad eclesiástica formará el correspondiente expediente para eterna memoria de este caso y ordenará lo previsto en el ritual para librar al pobre campesino del enemigo malo.

Con gusto damos cabida en lugar preferente de nuestras columnas á un importante documento que nos ha sido remitido por la Secretaria del Comité Republicano Federal de esta Provincia.

Mañana insertaremos la esposicion á las Cortes que firma nuestro partido pidiendo los *derechos individuales*, la *abolición del juramento* de los diputados y el *sufragio universal*.

Dice el nunca como se debe bien alabado señor Clarencio: ¿Queréis saber si adelantamos ó retrocedemos? Consultan á los ángeles que guardan las puertas del cielo, y pedídes la estadística gloriosa de aquellos ciudadanos inmortales, ó acercaos al trono de Dios, y pedid á los ancianos que le rolean, que os revelen los nombres predestinados escritos en el libro de la vida.

Vaya que esto nada tiene de dificultoso, y no sabemos como no se les habia ocurrido á nuestros estadísticos. El Sr. Clarencio merece ser inventor en aquellos polvos de matar púlgas, de tan sencilla aplicacion como seguros resultados.

Se coje la pulga
Se le abre la boca
Se le hechan los polvos
Y *catala morta*.

Dice un periódico de esta localidad.

Ventajas de la tramvia. Anteayer volcó un carro, á causa de los railes, cerca de la puerta Pintada.

Aver un carruaje se fracturó el eje, en la calle de la Union.

Desgracias personales, ninguna.

COMUNICADO.

Senos ha dicho, que el 4 del corriente debe celebrarse junta general de accionistas de la Empresa Mallorquina de Vapores para la aprobacion de unos nuevos Estatutos ó Reglamentos (que buena falta hacen) con los que debe regirse aquella Sociedad. Creemos pues hacer un bien á todos nuestros consocios pidiéndoles que asistan personalmente á dicha junta y que se dejen del perjudicial sistema de dar autorizaciones á cualquiera que sea para que en ella les represente. El ojo del amo engorda el caballo dice el adagio español, y si á veces sucede que es imposible engordarlo á lo menos que se salve; y que no se engorden los caballos de los criados.—*Varios accionistas*.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 31 á las 5'15 t.

(Recibido á las 12'30 n.)

En el Congreso se discute la totalidad del mensaje.

En la eleccion de Comité han triunfado los Zorrillistas, á la noche se discutirá la conducta; es probable el rompimiento.

En Francia se ha concedido rebaja á los vinos italianos.

Han ocurrido desórdenes en Irlanda.

Madrid 1 á las 11 m.

(Recibido á la 1 y 58 t.)

La *Gaceta* no contiene nada de interés.

En la reunion de los radicales no se ha tomado ningun acuerdo, á la noche se planteará definitivamente la cuestion en la que los marxistas sostendrán la proposicion y caso de rechazarla, se efectuará el rompimiento.

La peregrinacion española llegó á Jerusalem.

Idem á las 6'45 t.

(Recibido á las 9'34 n.)

La *Gaceta* publica la prorroga hasta Febrero de 1882 del tratado de Comercio entre España y Francia.

La Escuadra inglesa del Canal que se halla en Gibraltar ha marchado precipitadamente con rumbo á las costas de Irlanda.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 2 de Noviembre de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL MAR.	
		Dirección.	Fuerza.	Cielo.	Mar.
585 Milímetros.	14° Centígrados.	N.	1	Despejado.	Tranquila.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 31.

De Cette en 3 dias polacra goleta Trinidad, de 128 ton., capitán D. Vicente Terrasa, con 7 mar., 1 pas. y pipas vacías.
 De Felanitx en 8 horas Polacra goleta Margarita, de 126 toneladas cap. Antonio Barceló, con 8 mar. y habas.
 De Barcelona en 7 dias pailebot 2.º Dolores, de 88 toneladas pat. Antonio Sileras con 7 mar. y maíz.
 De Cette en 3 dias Polacra goleta Dolores, de 94 ton., capitán D. Bartolomé Abraham, con 7 mar. y pipas vacías.
 De Rosas en 5 dias balandra S. Francisco, de 50 ton., patron Pablo Roca, con 5 mar. y pipas vacías.
 De Mahon en 6 dias polacra goleta Virgen del Buen Camino, de 223 ton., cap. D. Matías Sans, con 9 mar., frutos y efectos.
 De Barcelona en 3 dias bergantín goleta S. José, de 175 toneladas cap. D. Bernardo Oliver, con 6 mar., 1 pas. y madera.
 De Cette en 3 dias polacra goleta Joven Elisa, de 92 toneladas cap. D. Honorato Berga, con 7 mar. y pipas vacías.
 De Valencien 16 horas vapor Union, de 401 ton cap. D. Juan Bosch con 22 mar., 30 pas., balija y efectos.
 De Itilia en 11 dias goleta Linla de 75 ton., cap. Mr. Adelta, con 10 mar. y su equipo de paso para G. braltar.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tuduri, con 18 mar., 17 pas., balija y efectos.
 Para Barceona vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Andrés Marroig con 22 mar., 35 pas. y efectos.
 Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton. cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., 20 pas., cerdos y efectos.
 Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., balija y efectos.
 Para Felanitx pailebot Santísima Trinidad, de 49 toneladas, pat. Bartolomé Más, con 6 mar. y pipas vacías.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 1.º Noviembre.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM- BOLSOS.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	0/10		
Alumbrado por Gas	300	300	161.67	485.00
Alfoubreca	5.00	45.1	8.50	432.50
Banco Agrícola	5.00	25	10.75	313.50
Cambio Mallorca	5.00	25.0	7.50	397.50
Centro Farmaceutico	500	325	75.00	375.00
Cadellera Española	500	375	63.00	315.00
Credito Balear	500	2.11	105.00	525.00
Docks almacenes generales	500	2.10	62.00	310.00
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	2000		
Empresa Maritima a Vapor	500	500	81.50	407.50
Empresa Maritima a Vapor (La Islena)	500	500	88.00	435.00
Empresa Mercantil	125	125	96.00	120.00
Escuela Mercantil	500	500	71.00	355.00
Ferro-carril de Alaró	400	400	10.00	100.00
Ferro-carril de Alaró	500	3.00	60.50	302.50
Harinera Balear	250	250	11.00	25.00
Harinera Mallorquina	500	350	70.00	375.00
Industrial Algorquina	500	500		
Industrial Mallorquina	500	100	25.40	127.00
Industrial Mercantil	500	30	12.75	63.50
La Balear (seguros contra incendios)	1000	1000		
Salinas de Ibiza	500	30	9.00	45.00
Seguro Mallorquin	100	100	135.00	135.00
Vidriera Mallorquina	50	50	12.00	60.00
Vidriera Balear	500	450	30.00	150.00

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 1.º

Sin cambios de Madrid ni Barcelona.

Interior sin cupon	28.30.
Exterior id.	29.10.
Bonos id.	100.15.

BOLSIN DE MADRID.

3 p ^o Interior	28.15.
3 p ^o Exterior	29.10.
2 p ^o Interior	49.40.
Bonos del Tesoro	
Subvencion por Ferro-Carriles	78.60.
Banco España	451.00.
Billetes hipotecarios	

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ^o Interior	28.125.
Coloniales	118.000.
Ferro-carriles Norte España	145.00.
Id. de Madrid a Zaragoza y Alicante	122.50.
Almanzas	
Ebros	4.50.
Orenses	77.50.
Noroestes	
Francias nuevas	133.00.

PALMA.

3 p ^o Interior	28.075.
-------------------------------------	---------

ANUNCIOS.

AVISO IMPORTANTE.

Gran novedad en Fotografia.

El acreditado fotógrafo señor Gil acaba de recibir de Nueva-York una máquina fotografica del último sistema, la cual hace instantaneamente nueve retatos de una vez por el módico precio *asombrarse de una peseta* y se entrega en el acto. Se hacen retratos desde el precio de una peseta al de setenta y cinco cada uno. Calle del Conquistador núm. 28 ó sea Cuesta de Sto. Domingo.

TALLER DE FOTOGRAFÍA. 15-7

LECCIONES DE CALIGRAFÍA.

Desde dia 1.º de este mes queda abierta una clase de 4 á 5 de la tarde, continuando asi mismo las de la mañana.

JOSÉ VAQUER.

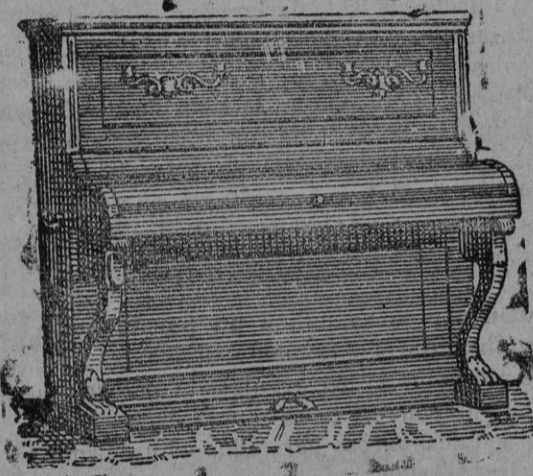
Calle de Morey núm. 9. 20

GRAN FÁBRICA DE PIANOS

premiados en todas las Exposiciones Nacionales y Extrangeras

DE BERNAREGGI GASSÓ.

Estos magníficos Pianos acaban de merecer la grande aceptación del célebre pianista Rubinsten de quien tanto se ha ocupado toda la prensa Española, y de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido ejecutar por su gran solidez, pulsación y afinación; los que se garantizan por 5 años.

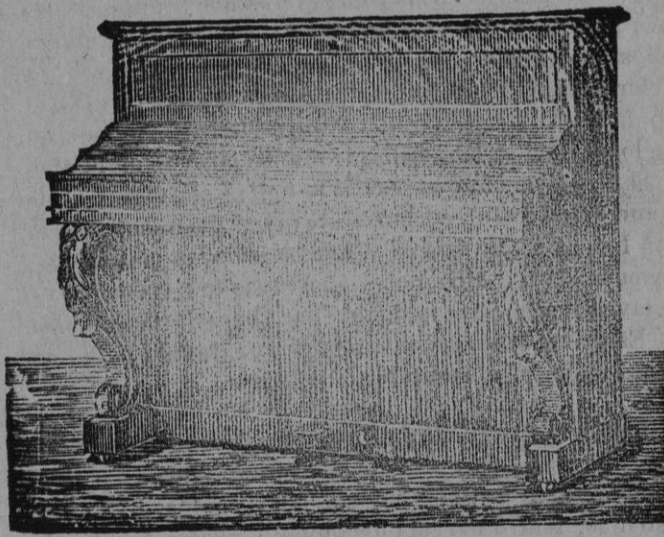


Venta á plazos á 6 duros mensuales.

Verdaderos precios.—Cinco años de garantía en su solidez. Unico depósito en Palma, B. C. PERFLLO.

Almacen de Música. 19, Union, 19. 16

GRAN FÁBRICA DE PIANOS WIRTH.



Estos magníficos pianos de gran comodidad y buenas voces, pueden obtenerse á plazos de 7 duros mensuales,

lo cual es una gran ventaja para aquellas personas que sus intereses no les permite hacer el desembolso de la cantidad á que asciende el valor del piano. 16

Granles rebajas al contado.—Único representante en Mallorca. ANTONIO ALÓS, calle del Estanco-3-Palma.

CALLISTA.

Estraccion de durillones, ojos de gallo, ojos de perdiz, y demás enfermedades de los piés.

31 San Nicolás 34 Entresuelo.

El gabinete estará abierto de 9 de la mañana á 5 de la tarde. Servicio á domicilio quien lo solicite. 1

ARMONIUM.

Tanto se vende como se alquila, calle del Estanco núm. 3, principal, darán razon. 22

Timbres de Caoutchout volcanizado.

Estos timbres el dia que sean bien conocidos del público, estan destinados á hacer desaparecer los metálicos, pues las ventajas que sobre ellos poseen son innumerables.

Su baratura es tal, que hasta por 6 pesetas, puede adquirirse un timbre con su correspondiente caja para sellar y un frasco de tinta del color que se quiera.

Su gran elasticidad, permite estampar el sello, lo mismo sobre el papel que sobre el pergamino, metal, madera, porcelana, tela, etc. aunque la superficie no sea enteramente plana, cosa que no puede hacerse con los metálicos.

Y finalmente, pueden reproducirse por medio de dichos timbres, con la mayor exactitud, firmas, monogramas, escudos medallas, emblemas y dibujos por delicados que sean y del tamaño que se quiera.

Puede verse un muestrario de las diferentes clases de sellos y caracteres que se hacen, en la única casa expendedora en Palma, que es el establecimiento de los Sres. Amengual y Muntaner, sucesores de D. Pedro J. Garcia, Cadena 2. 15-4

AL PÚBLICO.

En el Almacen de ferreteria de José Prats calle de Quint n.º 13. se acaba de recibir una remesa de máquinas para picar carne apropiadas para la matanza de los cerdos el que desee abquirirlas las hay á los precios siguientes de 36, 50 y 60. rs. una,

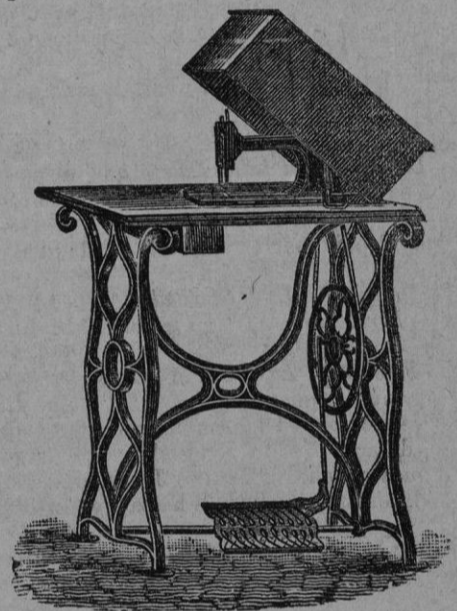
Acaban de llegar las zapatillas, y botas de fieltro, que anualmente se reciben, aviso para quien le pueda convenir, y á precios baratos. 8-3

VIUDA DE BANQUE.

No se necesita hilvanar.—36 piezas accesoris.

¿Que la máquina WERTHEIM supera á todas las demás máquinas, quién lo duda?

ODON-COLOM NUM. 38.



ODON-COLOM NUM. 38.

Los novisimos inventos aplicados á las mismas y el poderlas adquirir por 10 reales semanales, hace que no haya familia ó industrial que no posea máquina 20

WERTHEIM.

En Palma, Viuda de Banque, Odon-Colom 38.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Compañía dramática bajo la direccion del primer actor D. ANTONINO GRIFELL.

para el Miércoles 2 de Noviembre. (12. de Abono)

1.º Sinfonia.
2.º Sola y única representacion del grandioso drama en 7 actos titulado:

D. JUAN TENORIO

Precios los de costumbre.

A las 7 y media.

TEATRO PRINCIPAL.

EMPRESA EUGENE SOOTS

Miércoles 2 de Noviembre de 1881.

ÚLTIMA Y DEFINITIVA REPRESENTACION

Despedida de la compañía ilusionista dirigida por el profesor AUBOIN-BRUNET.

Funcion Mónica en la que expondrá por primera vez la

HORROROSA Y ESPANTOSA DECAPITACION.

Mr. Auboin-Brunet se cortará la cabeza, tomándola con sus manos la presentará al público.

Y además las brillantes suertes que están anunciados en los carteles y programas.

PRECIOS.—Palcos plateas, proscenios y primer piso 28 rs.—Palcos plateas 28 rs.—Id. primer piso 24 rs.—Idem proscenio 2.º piso 20 rs.—Id. 2.º piso 16 rs.—Id. 3.º piso 10 rs.—Butacas 4 rs.—Asientos tertulia 1.ª fila 1.60.—Id. 2.ª y 3.ª 1 rl.—Delanteras de paraiso 1.20.

Entrada general 2 rs.

Al paraiso 1.60.

A las 8.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Stos. VALENTIN pbro., RESTITUTO y los innumerables mártires de Zaragoza.

JUBILO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en las Miñonas.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.